



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR
CONVENIO MARCO N° 2322-616-CM12
ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA ENCARGADA
DE LICITACIONES Y AUDITOR CONTROL INTERNO.

Vallenar, 5 de Noviembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6415

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 499 de fecha 31 de Octubre de 2012 de Departamento de Informatica
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 887 de fecha 31 de Octubre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emitanse Orden de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-616-CM12 Adquisición de Computador a Empresa Chilena de Computación Limitada Rut 78.359.230-4 por la suma de US\$2.250,60 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-001"Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Informatica
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/MMC/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS